

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar** presenta la siguiente pregunta, relativa a medidas para agilizar las pruebas para el carnet de conducir en las Illes Balears, dirigida al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

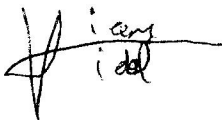
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- Existe en las Illes Balears una gran congestión en aquello relativo a la realización de todos los trámites para obtener el carnet de conducir, disponiendo de unos servicios que no son capaces de absorber toda la demanda presente. Esto se manifiesta de forma especial en lo que toca a la realización de las pruebas, cuya agilización se reclama para poder completar el proceso en un intervalo de tiempo razonable y asumible para las necesidades del servicio.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Tiene el Gobierno prevista la adopción de alguna medida para agilizar la realización de las pruebas para la obtención del carnet de conducir en las Illes Balears?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 29 de mayo de 2024



Vicenç Vidal Matas
Diputado